ADENDA NÚMERO No. 001-2026

ADENDA MODIFICATORIA DEL PROCESOS No CPMSBA 006B-2026 EN EL MODULO DE CRONOGRAMA Y LA LIMITACIÓN A MIPYMES.

- **Objeto**

La Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Barranquilla, está interesado en estudios previos para contratar la adquisición de papelería, resmas, elementos de escritorio y oficina, tóner, impresoras, scanner, cuadernos, material didáctico en general, muebles, archivadores, camisetas, chalecos. sudaderas, trajes típicos, implementos deportivos y culturales entre otros, con el fin de contribuir a la resocialización de la PPL de la cárcel penitenciaria de mediana seguridad de Barranquilla, los suministros, insumos y demás elementos requeridos deben ser de excelente calidad ajustándose a los estándares del mercado.

- **INFORMACIÓN GENERAL**

El presente proceso se regirá por el procedimiento referido en el numeral 5 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto el presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía fijada para la Entidad. Esta invitación estará publicada desde el **22 de abril de 2026** en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II, y las ofertas que llegaren a presentarse como consecuencia de esta se recibirán a través de la plataforma SECOP II, hasta el día **27 de abril de 2026 a las 09:00 horas,** El comité evaluador estará conformado por: Verificación Jurídica – Doctor. Alcibíades Mejía Duran responsable de Jurídica; Verificación Técnica, Económica y Experiencia – Doctora. Luz Elena Rojas, responsable del Área de Gestión Corporativa, Juan Carlos Sastoque, responsable del área de almacén, Mauricio José Castillo Mendoza, responsable de Pagaduría, Ingris Beatriz Molina Oviedo responsable área de educativa de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Barranquilla.

Modificación No 1. LIMITACIÓN A MIPYMES

La directora de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Barranquilla, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en cumplimiento de las disposiciones normativas señaladas en los

artículos 2.2.1.2.1.5.2., 2.2.1.2.4.2.2. AL 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 1860 de 2021, se permite informar a los interesados que:

Por medio del presente mensaje y en los plazos establecidos en el cronograma del proceso de MÍNIMA CUANTÍA número CPMSBA 008-2026 **-** SECOP II, cuyo objeto es: **contratar la adquisición de papelería, resmas, elementos de escritorio y oficina, tóner, impresoras, scanner, cuadernos, material didáctico en general, muebles, archivadores, camisetas, chalecos. sudaderas, trajes típicos, implementos deportivos y culturales entre otros, con el fin de contribuir a la resocialización de la PPL de la cárcel penitenciaria de mediana seguridad de Barranquilla,** se emite el presente aviso indicando que el proceso de la referencia tuvo tres (03) oferentes que manifestaron su intención que se limite a MIPYMES Territorial (Municipal) por parte de **JAB INDUSTRIAS Y ASESORÍAS, PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER SAS e INSTITUCIONAL STAR SERVICE Ltda,** En los plazos establecidos en el cronograma del SECOP II y una vez revisadas las manifestaciones se concluye que cumplieron los requisitos, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3, parágrafo 1 del artículo 12 de la ley 1150 de 2007 y la invitación pública acorde con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en consecuencia, el presente proceso se limita a MIPYMES por lo tanto podrán participar solamente las MIPYMES con domicilio en el municipio de Barranquilla-Atlántico.

Se firma en Barranquilla, a veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Dra. Mabel Enith Martínez Rojas
Directora Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Barranquilla.

Revisado por: Luz Elena Rojas- Responsable Gestión Corporativa.
Elaborado por: Tilson Manuel Cabarcas Heredia – Técnico Administrativo- Contratación.
Fecha de elaboración: 24/04/2026
Archivo: 8100-3228